

ADENDA N° 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA N ° 2014-0015

“Diseño y ejecución de las propuestas artísticas que se requieren para las salas de exposiciones de los espacios de la Fundación EPM.”

La Fundación EPM, informa a los participantes, que la etapa de evaluación de las propuestas recibidas con ocasión del presente proceso se debe ampliar ya que se requiere que algunos de los participantes subsanen documentación habilitante para participar.

Por lo tanto, por medio de la adenda N° 2 se modifica el cronograma del proceso, a partir de la fecha de evaluación de las propuestas recibidas y en adelante, por tal motivo el resto del cronograma queda así:

| Actividad | Plazo | Lugar |
|--|--|--|
| Evaluación de Propuestas | Hasta el 14 de Agosto de 2014 | No aplica |
| Comunicación de selección | Hasta el 15 de Agosto de 2014 | Se informará al correo electrónico suministrado por los proponentes. |
| Legalización y Acta de inicio del contrato | Se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. | Fundación EPM |
| Tiempo de Ejecución | El tiempo de permanencia de cada exposición es aproximadamente de 3 meses. En todo caso, el (los) contrato (s) que se suscriban con el (los) contratista (s) seleccionado (s) no superaran el 31 de diciembre de 2014, a excepción de la exposición a montar en la Sala de Artes del Museo del Agua que se extenderá hasta el 31 de marzo de 2015. | No aplica |
| Acta de liquidación del contrato | 4 meses después de terminado el contrato. | Fundación EPM |

Atentamente,

Fundación EPM
13 de Agosto de 2014